



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0185 -2011- GORE-ICA/PR Ica, 25 MAR. 2011

Visto, el Oficio N° 073-2011-GORE-ICA/OCI de fecha 21 de Febrero del presente año mediante el cual el Organo de Control Institucional de Gobierno Regional de Ica solicita la contratación de personal para cubrir plazas por la modalidad de Suplencia Temporal, previo Concurso Público de Méritos;

CONSIDERANDO:

Que, a través del proveído del documento del visto se autoriza a la Oficina de Administración del Potencial Humano a efectuar las acciones pertinentes respecto a la solicitud de cubrir mediante Concurso Público de Mérito las plazas que se encuentran en calidad de reservadas en la mencionada Oficina, por tal motivo se debe convocar a Concurso Público de Mérito, y Conformar la Comisión encargada de llevar a cabo el Proceso de Selección para cubrir mediante contrato de Suplencia Temporal las plazas de Auditor IV Nivel remunerativo F-2 y la plaza de Especialista en Inspectoría III Nivel remunerativo SPB, ubicadas en la Oficina Regional de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica;

De conformidad a lo establecido en el D.S.N° 005-90-PCM, Reglamento del DL 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria la Ley N° 27902, y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONVOCAR, a Concurso Público de Méritos para cubrir bajo la modalidad de Contrato por Suplencia Temporal las Plazas de Auditor IV, Nivel remunerativo F-2 y la plaza de Especialista en Inspectoría III, Nivel remunerativo SPB, ubicadas en la Oficina Regional de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR, la Comisión responsable de conducir el Concurso Público de Méritos para la selección de personal a contratarse mediante la modalidad de Suplencia Temporal, la misma que estará integrada por las siguientes personas:

TITULARES:

LIC.ADM. ANA YOLANDA PEREZ CORTEZ
CPC. MARIA ELENA SALAZAR DE ESPINOZA
ABOG. ALBERTO PACHAS AVALOS

Presidente
Miembro
Miembro

SUPLENTES:

CPC. JUAN AUGUSTO LENGUA VALLE
BACH. ADM. NARDA NELLY CHAVEZ BONIFAZ
ABOG. NIRMA LIDA MUÑOZ LA ROSA

Presidente
Miembro
Miembro



ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que un representante de la Oficina Regional de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica actúe como Veedor del Proceso, por cuanto el Concurso Público de Méritos se relaciona al Sistema de Control.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 25 de Marzo del 2011
Of. Circular N° 0675-2011-GORE-ICA-UAD
Señor PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0185-2011 de fecha 25-03-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)